



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: martes, 12 de Febrero de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS. SELECCIÓN
PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES

334

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 63/2019, de fecha 08/02/2019, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación en el Ayuntamiento de Hontoba, en régimen de personal laboral fijo, de una plaza de peón de servicios múltiples, así como la constitución de una bolsa de trabajo, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Hontoba (<http://hontoba.sedelectronica.es>).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Aguado Merlo, Guillermo, NIF:002-S
- Blázquez Hinojar, David, NIF:593-F
- Caballero Calvo, Diego, NIF:165-B
- Comino Osorio, Jesús, NIF:600-R
- Gamero Rodríguez, José María, NIF:697-N
- García Rodríguez, José Manuel, NIF:730-J



- Gutiérrez Nova, José, NIF:909-Y
- López García, Ángel Luis, NIF:106-M
- Morón Ambite, Alberto, NIF:061-K
- Pla Herrera, Tamara, NIF:847-Z.
- Troyano Peña, Francisco, NIF:263-D.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

— D. Mónaco, Ignacio Adrián, Tarjeta Residencia: X....551-B

Causa de Exclusión: No aporta documento acreditativo de la titulación exigida en la convocatoria. Debe aportar credencial de homologación de estudios.

En Hontoba, a 8 de febrero de 2019. Fdo. Alcalde-Presidente. Pedro David Pardo de la Riva